

COMUNIDADES

Preocupa una rama en la Plaza Grande

Pese a reporte, la autoridad no ha podado un laurel

“Mérida es insegura, pero no por su gente sino por sus árboles”, dijo con sorna Gabriel Villalobos Wong, bolero que todos los días se instala en el lado norte de la Plaza Grande.

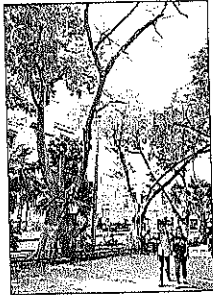
El comentario se debe a que desde hace meses él y otros compañeros de oficio han reportado que en esa área de la plaza un árbol de laurel tiene una rama seca que se podría caer.

La situación ya se reportó, pero no les han hecho caso. Incluso se lo comentaron a Jorge Gamboa Wong, director de Bienestar Social del Ayuntamiento, en un recorrido que hizo por la Plaza Grande en mayo pasado.

Villalobos Wong indicó que debe haber una instancia encargada de darle solución al problema porque la plaza es lugar de mucha gente, entre ellos turistas nacionales y extranjeros. “Nosotros tratamos de advertirle a las personas que se ponen abajo (del árbol)”.

El obrero señaló que la Comuna no hará caso sino hasta que pase un turista y le caiga una rama en la cabeza. “Ya está podrido, en cualquier momento se quiebra y... que Dios permita que no pase nada grave”.

“No digo que no le den su mantenimiento, porque en ese sentido el parque está muy bien, pero en cuestión



La rama de un laurel está seca y boleros y visitantes de la Plaza Grande temen se caiga

de árboles no creo”.

Villalobos Wong recordó que hace un tiempo a un laurel le cortaron una rama que había crecido mucho. El árbol estaba bien, no representaba peligro e incluso daba sombra.

“No sé qué les pasa a esas personas. ¿Será que no hay especialistas en ecología?”.

En el lado sur otro laurel tiene una rama que amenaza con caer. Ésta sigue viva, pero debido a los vientos se quebró sin desprenderse.

Igual hay una palmera muerta, aunque esta última no representa peligro.

Empleados del Ayuntamiento señalaron que esas situaciones ellos las reportan a Parques y Jardines del Poniente, que se encarga de cortar o retirar las ramas.

“Nosotros no las podemos quitar, primero porque no contamos con el equipo y segundo porque antes viene alguien a hacer estudios para verificar por qué se murió”. — JORGE IVÁN CANUL EK



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

Licitación Pública SFT-L3-2019
Servicio de promoción y difusión del Estado
de Yucatán mediante acciones y eventos
en destinos turísticos.



Convocatoria

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número SFT-L3-2019, relativa a la contratación del servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L3-2019

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L3-2019	\$1,500.00	31 de julio de 2019 hasta las 15:00 horas.	31 de julio de 2019 hasta las 18:00 horas.	5 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	9 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	14 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.

Partidas	Descripción
1	Servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo de oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 25 de julio de 2019.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
Secretaría de Fomento Turístico
Gobierno del Estado de Yucatán

kins, coordinadora financiera de la confederación.

Resaltó que la actividad pesquera resulta inoperable por el tema de renovaciones de permisos y transferencias. "El clamor es el mismo en todo el país, por eso el 6 de agosto nosotros, los ribereños, los armadores y los de acuicultura, nos manifestaremos. Algo está pasando que no hay soluciones", dijo.

Adelantó que serán 40 camiones los que viajarán a la Ciudad de México y aún no definen si harán marcha o plantón y en qué lugar.

Las más importantes

Resaltaron que las tres pesquerías más importantes de la Península —pulpo, camarón y langosta— están en crisis por el furtivismo y la falta de inspección y vigilancia.

"En Campeche somos 3,500 ribereños, la pesquería más importante es el camarón y la veda va del 1 de mayo al 14 de agosto, pero no tenemos ningún inspector, cero inspectores de Conapesca, así que hay furtivismo sin parar, van, capturan y así de fácil le venden a la congeladora. En la Laguna todas las lanchas están trabajando.

"El precio del camarón cerró temporada en 160 pesos el kilo y ahorita está en 120 pesos en furtivos. Lo hemos reportado y no se ha resuelto nada. Seguimos sin inspección y en los permisos no ha habido solución, lo de los traspasos sigue sin resolverse", dijo, por su parte, Adolfo Hernández Maldonado, líder de cooperativas ribereñas en Campeche.

Ventanillas, puras simulaciones

Rosa Elena Jenkins, coordinadora financiera de la confederación, puntualizó que las ventanillas para permisos que ha abierto la Conapesca en Yucatán y Veracruz han sido simulaciones, ya que no hay solución real a las demandas.

Otra simulación —dijo— son las tarjetas de energéticos, ya que les entregaron hace un mes o mes y medio los plásticos, pero el recurso o apoyo no ha llegado.

En Quintana Roo la pesquería estrella es la langosta y también ha sido depredata. "Tenemos dos inspectores, pero inhabilitados, no pueden salir, no hacen nada, allá nunca nos ha ido a ver ni el comisionado ni ningún directivo y tenemos furtivismo todo el año, además de las afectaciones del sargazo en el Sur", relató Baltazar Gómez Catzín.

Agregó que son aproximadamente 1,200 ribereños en el Estado vecino.

Ana María Frías, líder de la Federación de Cooperativas Pesqueras Ribereñas de Yucatán, resaltó que los 4 inspectores asignados de Conapesca no salen tampoco o no están en activo, y los acuerdos tomados con el Comisionado Nacional en Mazatlán, en presencia del Secretario de Pesca del Estado, Rafael Combaluzier Medina, no han sido cumplidos, ya que los permisos no fueron resueltos como se dijo y no ha habido firma de convenios de Conapesca y el gobierno estatal para poder actuar en materia de inspección y vigilancia.

Hay propuestas

"Las transferencias de permisos y la renovación no se resolvieron en la ventanilla que se abrió, hay permisos de 2 a 3 meses en trámite, que siguen sin resolverse y, aunque nos dejaron un número telefónico para dar seguimiento, nadie respondió y hemos contactado a César Julio, responsable de ordenamiento, y a Ricardo Meraz, y no nos contestan.

"En las tarjetas de gasolina nos dieron plásticos que no tienen el recurso. Ellos se comprometieron a agilizar y aún hay embarcaciones sin permisos. Estamos a 8 días de la temporada del pulpo", dijo Ana María Frías.

Agregó que siguen saliendo embarcaciones ribereñas y mayores a la captura ilegal del pulpo, porque no hay control y tampoco lo hay en las embarcaciones de recreo que, con el argumento de que desconocen, capturan escalas comerciales.

"Hemos planteado propuestas y no hay respuestas, hemos propuesto los convenios entre el gobierno estatal y Conapesca para actuar en materia de inspección y no ha ocurrido. Hemos pedido agilizar los permisos y tampoco se ha hecho, lo que tenemos es que hay depredatación, sanciones de tres días y multas a los infractores y ya", dijeron.

En energéticos

La petición en materia de energéticos es que el precio de la gasolina y el diésel sea establecida a nivel internacional o en frontera, ya que hoy pagan los previos comerciales, cuando el precio internacional del diésel es de 8 a 10 pesos el litro y de la Magna de 11 a 11.50 pesos y en la frontera de 12 a 14 pesos.



Licitación Pública SFT-L3-2019
Servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos.



Convocatoria

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número SFT-L3-2019, relativa a la contratación del servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L3-2019

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L3-2019	\$1,500.00	31 de julio de 2019 hasta las 15:00 horas.	31 de julio de 2019 hasta las 18:00 horas.	5 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	9 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	14 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.

Partidas	Descripción
1	Servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo de oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 293 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 25 de julio de 2019.

[RÚBRICA]

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
Secretaría de Fomento Turístico
Gobierno del Estado de Yucatán



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

Licitación Pública SFT-L3-2019
Servicio de promoción y difusión del Estado
de Yucatán mediante acciones y eventos
en destinos turísticos.



Convocatoria

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número SFT-L3-2019, relativa a la contratación del servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L3-2019

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L3-2019	\$1,500.00	31 de julio de 2019 hasta las 15:00 horas.	31 de julio de 2019 hasta las 18:00 horas.	5 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	9 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	14 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.

Partidas	Descripción
1	Servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo de oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 9 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 25 de julio de 2019.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
Secretaría de Fomento Turístico
Gobierno del Estado de Yucatán

Reforma



La mujer llevaba una peluca para despistar a la policía.

ATAQUE EN PLAZA ARTZ

Dos muertos en una balacera eran israelíes

◆ Las averiguaciones apuntan a que el hecho fue una venganza por un asunto pasional

Una de las víctimas falleció en el restaurante donde fue la agresión, el otro poco después

El Universal/México

Jesús Orta, jefe de la policía capitalina, confirmó en entrevista que una mujer disparó en contra de dos hombres sentados en la mesa de un restaurante de Plaza Artz, al sur de la Ciudad de México, dejando como resultado hasta el momento dos hombres muertos.

Inicialmente falleció uno de los hombres, la segunda víctima murió poco después. Según versiones periodísticas, la mujer intentó escapar y en el proceso dejó tirada una peluca. La fémina, identificada como Esperanza "N", de 33 años de edad, fue detenida.

A través de un comunicado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la detenida sería la

responsable de perpetrar las detonaciones y que fue trasladada a la Fiscalía de Homicidios.

Las primeras declaraciones apuntan a que el hecho fue un crimen pasional. La tarde de ayer se reportaron dos lesionados, entre ellos un policía auxiliar. Ambas víctimas fueron trasladadas a un hospital.

Jesús Orta abundó en que hay otros dos cómplices, quienes se dieron a la fuga en un automóvil Versa que está siendo ubicado por cámaras de seguridad.

Por otro lado, afirmó que los hombres fallecidos son israelíes y que al momento se revisan las grabaciones del establecimiento para la reconstrucción de hechos.



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

Licitación Pública SFT-L3-2019
Servicio de promoción y difusión del Estado
de Yucatán mediante acciones y eventos
en destinos turísticos.



Convocatoria

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número SFT-L3-2019, relativa a la contratación del servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L3-2019

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L3-2019	\$1,500.00	31 de julio de 2019 hasta las 15:00 horas.	31 de julio de 2019 hasta las 16:00 horas.	5 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	9 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.	14 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.

Partidas	Descripción
1	Servicio de promoción y difusión del Estado de Yucatán mediante acciones y eventos en destinos turísticos estratégicos nacionales e internacionales.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo de oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 25 de julio de 2019.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
Secretaría de Fomento Turístico
Gobierno del Estado de Yucatán

Chiveados con la CFE

ALERTA PROGRESO

Vecinos de la colonia Benito Juárez de Progreso protestaron la tarde del martes pasado en la calle 31 por 24, en contra de la CFE por las constantes fallas del suministro eléctrico ocurridas en el sitio, ante la falta de atención y mantenimiento a las líneas del lugar.

La protesta se llevó a cabo ayer en la dirección antes mencionada, en donde los vecinos del lugar señalaron las múltiples fallas en la red que sufren todos los días, las cuales se han ido en aumento en este periodo vacacional, por lo que durante el día tienen servicio por algunas horas, mientras que en la noche este simplemente dejan de contar con electricidad en

sus hogares.

Los afectados señalaron que ésta es la segunda ocasión que protestan en contra de la CFE, siendo que luego del primer plantón organizado el pasado mes de mayo, el ingeniero Javier Salas, funcionario de esa empresa de "clase mundial" (jajaja), arribó al sitio para darle solución al problema, tomando medidas y marcando los puntos donde se instalarían tres postes que permitirían la colocación de transformadores, y renovarían las líneas del lugar, indicándose que la Comisión no contaba con la maquinaria para realizar los agujeros donde se pondrían los postes, de tal suerte que los vecinos se comprometieron a buscar ese apoyo con la autoridad municipal, llevándose a cabo dichos trabajos unos días después de la visita del ingeniero al lugar.

